



**INFORME ANUAL SOBRE LOS PRINCIPALES INTERMEDIARIOS
UTILIZADOS POR MDEF GESTEFIN, SAU, SGIIC E INFORMACIÓN
SOBRE LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN OBTENIDA**

EJERCICIO 2019

1. Introducción

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2017/576 de la Comisión de 8 de junio de 2016 por el que se complementa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a técnicas de regulación para la publicación anual por las empresas de inversión de información sobre la identidad de los centros de ejecución y sobre la calidad de la ejecución, las entidades financieras que seleccionen a otras empresas para prestar servicios de ejecución de órdenes, deberán publicar con periodicidad anual, con respecto a cada clase de instrumento financiero, los cinco principales intermediarios financieros, en términos de volumen de operaciones, en los que haya transmitido las órdenes de clientes para su ejecución en el año precedente, así como información sobre la calidad de ejecución obtenida.

Para cumplir con esta obligación, MdeF Gestefin, SAU, SGIIC (en adelante, la "Gestora") ha elaborado el presente informe, en el cual se publican los datos correspondientes a las órdenes transmitidas durante el ejercicio 2019 de clientes minoristas y profesionales sobre instrumentos financieros y la información sobre la calidad de la ejecución obtenida.

Dicho informe estará disponible en la página web de la Gestora (www.gestefin.com).

2. Principales intermediarios respecto de cada clase de instrumento financiero para las órdenes de los clientes minoristas

2.1 Acciones

Categoría de instrumento	Participaciones				
Indicar si en el año anterior se intermedió por término medio, < 1 orden por día	SI				
Cinco Principales intermediarios clasificados por volumen de negociación	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
BANCO INVERDIS SA 95980020140005184148	51,11%	30,26%	no aplica	no aplica	no aplica
SANTANDER INVESTMENT S.A. 959800PF0SJV8TSAB140	39,58%	44,62%	no aplica	no aplica	no aplica
Banque Pictet & Cie S.A. 4LCYDN74UCFU5VPM4774	8,11%	24,10%	no aplica	no aplica	no aplica
MERCADOS Y GESTION DE VALORES AGENCIA DE VALORES SA 549300Z0FZEB0VOWGE42	1,20%	1,03%	no aplica	no aplica	no aplica

2.2 Instrumentos de deuda

Categoría de instrumento	Obligaciones				
Indicar si en el año anterior se intermedió por término medio, < 1 orden por día	SI				
Cinco Principales intermediarios clasificados por volumen de negociación	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las ordenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de ordenes pasivas	Porcentaje de ordenes agresivas	Porcentaje de ordenes dirigidas
DUNAS CAPITAL ESPAÑA, S.L. 959800LKSVG65P9ZYZ67	58,09%	43,55%	no aplica	no aplica	no aplica
Banque Pictet & Cie S.A. 4LCYDN74UCFU5VPM4774	31,13%	48,39%	no aplica	no aplica	no aplica
M CAPITAL MARKETS BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. 2138008O64PY6OS36I10	8,47%	6,45%	no aplica	no aplica	no aplica
AHORRO CORPORACION FINANCIERA SV SA 95980020140005375141	2,31%	1,61%	no aplica	no aplica	no aplica

2.3 Derivados sobre títulos de renta variable

Categoría de instrumento	Opciones y futuros				
Indicar si en el año anterior se intermedió por término medio, < 1 orden por día	SI				
Cinco Principales intermediarios clasificados por volumen de negociación	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las ordenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de ordenes pasivas	Porcentaje de ordenes agresivas	Porcentaje de ordenes dirigidas
Banque Pictet & Cie S.A. 4LCYDN74UCFU5VPM4774	66,33%	25,00%	no aplica	no aplica	no aplica
MERCADOS Y GESTION DE VALORES AGENCIA DE VALORES SA 549300Z0FZEB0VOWGE42	33,67%	75,00%	no aplica	no aplica	no aplica

3. Principales intermediarios respecto de cada clase de instrumento financiero para las órdenes de los clientes profesionales

3.1 Acciones

Categoría de instrumento	Participaciones				
Indicar si en el año anterior se intermedió por término medio, < 1 orden por día	SI				
Cinco Principales intermediarios clasificados por volumen de negociación	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las ordenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
Banque Pictet & Cie S.A. 4LCYDN74UCFU5VPM4774	37,20%	37,45%	no aplica	no aplica	no aplica
BANCO INVERSIS SA 95980020140005184148	31,48%	21,66%	no aplica	no aplica	no aplica
SANTANDER INVESTMENT S.A. 959800PF0SJV8TSAB140	30,33%	39,07%	no aplica	no aplica	no aplica
MERCADOS Y GESTION DE VALORES AGENCIA DE VALORES SA 549300Z0FZEB0VOWGE42	0,90%	1,62%	no aplica	no aplica	no aplica
MAGALLANES IBERIAN EQUITY, FI 959800LRKP2Y2ZG69U75	0,09%	0,20%	no aplica	no aplica	no aplica

3.2 Instrumentos de deuda

Categoría de instrumento	Obligaciones				
Indicar si en el año anterior se intermedió por término medio, < 1 orden por día	SI				
Cinco Principales intermediarios clasificados por volumen de negociación	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las ordenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
Banque Pictet & Cie S.A. 4LCYDN74UCFU5VPM4774	75,37%	70,44%	no aplica	no aplica	no aplica
DUNAS CAPITAL ESPAÑA, S.L. 959800LKSVG65P9ZYZ67	15,49%	15,72%	no aplica	no aplica	no aplica
M CAPITAL MARKETS BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. 2138008064PY6OS36I10	3,76%	6,29%	no aplica	no aplica	no aplica
SANTANDER INVESTMENT S.A. 959800PF0SJV8TSAB140	3,14%	3,77%	no aplica	no aplica	no aplica
AHORRO CORPORACION FINANCIERA SV SA 95980020140005375141	2,24%	3,77%	no aplica	no aplica	no aplica

Categoría de instrumento	Instrumentos del Mercado monetario				
Indicar si en el año anterior se intermedió por término medio, < 1 orden por día	SI				
Cinco Principales intermediarios clasificados por volumen de negociación	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las ordenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
Banque Pictet & Cie S.A. 4LCYDN74UCFU5VPM4774	77,38%	66,67%	no aplica	no aplica	no aplica
DUNAS CAPITAL ESPAÑA, S.L. 959800LKSVG65P9ZYZ67	22,62%	33,33%	no aplica	no aplica	no aplica

3.3 Derivados sobre títulos de renta variable

Categoría de instrumento	Opciones y futuros				
Indicar si en el año anterior se intermedió por término medio, < 1 orden por día	SI				
Cinco Principales intermediarios clasificados por volumen de negociación	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las ordenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
BANCO INVERDIS SA 95980020140005184148	64,12%	21,74%	no aplica	no aplica	no aplica
MERCADOS Y GESTION DE VALORES AGENCIA DE VALORES SA 549300Z0FZEB0VOWGE42	18,73%	47,83%	no aplica	no aplica	no aplica
Banque Pictet & Cie S.A. 4LCYDN74UCFU5VPM4774	17,15%	30,43%	no aplica	no aplica	no aplica

4. Información sobre la calidad de la ejecución

A continuación, se incluye un resumen del análisis y las conclusiones del seguimiento que ha realizado la Gestora sobre la calidad de la ejecución obtenida, a través de los mencionados intermediarios financieros, durante el ejercicio 2019. Esta información se presenta desglosada en función del tipo de cliente, y de la categoría de los instrumentos financieros, con el fin de que los clientes puedan evaluar de forma clara la calidad de las prácticas de ejecución de la Gestora:

I. Importancia relativa que se confirió a los precios, los costes, la rapidez, la pluralidad de ejecución o cualquier otro factor, incluidos los factores cualitativos, al evaluar la calidad de la ejecución:

Para la selección de intermediarios, la Gestora evalúa determinados criterios cualitativos y cuantitativos, siendo, en condiciones normales, criterios clave, el precio y coste (que determinan una contraprestación total para el cliente) y liquidez. Toda vez que el centro de ejecución disponga de una mayor liquidez será razonablemente aquel que pueda proporcionar los mejores precios.

No obstante, cada transacción puede verse afectada por cualesquiera otros factores y su importancia relativa dependerá del tipo de orden, del instrumento financiero y de las características del centro de ejecución.

II. Vínculos estrechos, conflictos de intereses y participaciones comunes con respecto a cualquier intermediario utilizado para ejecutar órdenes:

No existe ningún vínculo estrecho ni conflictos de intereses con ninguno de los intermediarios utilizados para la ejecución de órdenes. A estos efectos, se entiende como vínculo estrecho aquella situación en la que dos o más personas físicas o jurídicas están vinculadas por: (i) la propiedad directa o por control del 20% o más de los derechos de voto del capital de una empresa; y (ii) el control, entendido como, la relación entre una empresa matriz y su filial o relación similar.

III. Acuerdo específico con los intermediarios en relación con los pagos efectuados o recibidos, los descuentos, las reducciones o los beneficios no monetarios recibidos:

Durante el 2019, la Entidad ha mantenido acuerdos específicos con algunos de los intermediarios utilizados para la ejecución de órdenes de sus clientes con respecto a pagos efectuados o recibidos, descuentos, reducciones o los beneficios no monetarios, por el cual recibe unas retrocesiones, las cuales son reintegradas íntegramente a los clientes afectados.

IV. Factores que llevaron a una modificación de la lista de intermediarios incluidos en la política de ejecución, en caso de que dicho cambio se haya producido:

En el ejercicio 2019 no se han producido modificaciones significativas en el listado de intermediarios autorizados por el Consejo de Administración respecto del ejercicio anterior.

V. Explicación de cómo la ejecución de órdenes difiere en función de la categorización de los clientes cuando la Gestora trate las categorías de clientes de forma diferente y ello puede afectar a las modalidades de ejecución de órdenes:

La Gestora no establece diferencias en la ejecución de órdenes en función de la categorización de los clientes para ninguna categoría de instrumentos financieros, sino que todas las órdenes son ejecutadas de la misma manera.

VI. Explicación de si se ha dado preferencia a otros criterios sobre los criterios de precios y costes inmediatos al ejecutar órdenes de clientes minoristas y una explicación del modo en que esos otros criterios hayan sido decisivos para conseguir el mejor resultado posible en términos de importe total para el cliente:

La Gestora no ha dado preferencia a otros criterios en la ejecución de órdenes de clientes minoristas.

VII. Explicación de la forma en que la Entidad haya utilizado cualquier dato o instrumento relativo a la calidad de la ejecución, incluidos todos los datos publicados con arreglo al Reglamento Delegado (UE) 2017/575, en su caso:

La Gestora realiza un análisis propio de los intermediarios financieros, valorando el servicio de ejecución que estos prestan para ofrecer el mejor resultado cuando la Gestora transmite las órdenes de sus clientes, no utilizando datos relativos a la calidad de la ejecución publicados por los centros de ejecución.

VIII. Explicación de la forma en que la Gestora ha utilizado la información procedente de un proveedor de información consolidada establecido de conformidad con el artículo 65 de la Directiva 2014/65/UE, en su caso:

Durante el ejercicio 2019, la Gestora no ha tenido en cuenta información procedente de un proveedor de información consolidada (PIC) de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Directiva MiFID II.